



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 544.-

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA SEÑORA CYNTHIA ELIZABETH GONZÁLEZ, FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE SUELDOS SERVICIO LOCAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, PARA PRESTAR SERVICIO EN EL DEPARTAMENTO DE MESA DE ENTRADA Y CENTRAL DE TRÁMITES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 24 de mayo de 2019

VISTO: El Artículo 8 de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El Artículo 26 de la Resolución N° 627/2016, "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores".

Que por Memorándum de fecha 25 de febrero de 2019, la señora Cynthia Elizabeth González, funcionaria del Departamento de Sueldos Servicio Local, dependiente de la Dirección de Finanzas, solicita su traslado de dicha dependencia para prestar servicio en el Departamento de Mesa de Entrada y Central de Trámites, dependiente de la Secretaría General, petición que cuenta con el parecer favorable correspondiente de los respectivos superiores de área.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

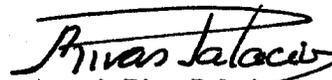
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la señora **Cynthia Elizabeth González**, funcionaria del Departamento de Sueldos Servicio Local, dependiente de la Dirección de Finanzas, para prestar servicio en el Departamento de Mesa de Entrada y Central de Trámites, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro Sustituto

N° _____